

# MANUAL DE POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



# MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## 1. PRINCIPIOS GENERALES Y POSTULADOS

**Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito** garantiza la protección de derechos como el tratamiento de datos personales, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen, con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Quien, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las directivas, comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a **PROGRESSA** y en la cual esta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

## 2. MARCO LEGAL

- 📄 Constitución Política, Artículos 15 y 20.
- 📄 Ley 1266 de 2008. Habeas Data
- 📄 Ley 1273 de 2009. Delitos informáticos.
- 📄 Ley 1581 de 2012. Protección de datos personales.
- 📄 Ley 2300 de 2023 Protección derecho a la intimidad de los consumidores
- 📄 Decreto 1377 de 2013. Reglamenta parcialmente la ley 1581.
- 📄 Decreto 886 de 2014. Información mínima en el Registro Nacional de Base de Datos Decreto 1074 de 2015. Reglamenta parcialmente la Ley 1581.
- 📄 Circular externa 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y comercio.
- 📄 Circular externa #001 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 📄 Circular externa #008 de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 📄 Circular externa #003 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 3. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas por parte de **Financiera Progressa** para el tratamiento de datos personales de todos sus asociados, proveedores, usuarios, empleados, candidatos a empleados, potenciales asociados, en el desarrollo de su objeto social y marco legal que le compete.

## 4. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica; y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales

📄 **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

📄 **BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento

- P **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- P **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- P **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- P **CALIDAD DEL DATO:** El dato personal que sea sometido a tratamiento por parte de la Cooperativa, deberá ser acorde a la realidad, actualizado, probado y de fácil comprensión. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, la entidad titular del dato deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.
- P **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: PROGRESSA,** actúa como encargado del tratamiento de datos personales en los casos, en los que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de un responsable del tratamiento.
- P **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- P **TRATAMIENTO:** Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- P **INFORMACIÓN DIGITAL:** Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.
- P **CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** Los datos personales sólo serán tratados por aquel personal de **FINANCIERA PROGRESSA** o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades.
- P **CONFIDENCIALIDAD:** Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.
- P **DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** Dentro del Tratamiento de datos de los titulares, se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Y sólo podrán tratarse aquellos datos que sean de naturaleza pública.
- P **DATO SENSIBLE:** son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

## 5. PRINCIPIOS ESPECIFICOS

**PROGRESSA** aplicará los siguientes principios específicos, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- ❏ Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- ❏ Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- ❏ Principio de finalidad: ad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por **PROGRESSA**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- ❏ Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ❏ Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener de **PROGRESSA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- ❏ Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de **PROGRESSA**, será de medio.
- ❏ Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por **PROGRESSA**, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su alteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- ❏ Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a información de cualquier tipo que se encuentre en la base de datos de **PROGRESSA**, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán

suscribir un documento adicional u otro sí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## 6. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

**PROGRESSA**, como responsable de tratamiento de la información velará por que el encargado de cabal cumplimiento a las políticas de tratamiento de la información lo cual deberá constar en medio físico o electrónico, en un lenguaje claro y sencillo y ser puestas en conocimiento de los titulares, dichas políticas deben incluir por lo menos la siguiente información:

- ✦ Nombre, razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono de **PROGRESSA**.
- ✦ Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad de este cuando esta no se haya informado mediante aviso de privacidad.
- ✦ Derechos que le asisten como titular.
- ✦ Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas, y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, y suprimir el dato y revocar la autorización. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, y suprimir el dato y revocar la autorización.
- ✦ Fecha de entrada en vigor de la política de tratamiento de la información y periodo de vigencia de la base de datos.

## TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- ❏ El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- ❏ El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización
- ❏ El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- ❏ El tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- ❏ El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

## 7. AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y el tratamiento de datos personales, se requiere el consentimiento libre y la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

### MEDIO Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, formulario tipo web, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por **PROGRESSA** y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

Ver Anexo No 1 modelo de autorización para la recolección y tratamiento de datos personales.

### PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

**PROGRESSA** utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente; e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

## AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES Y/O VIDEOS DEL TITULAR

Para el uso de las imágenes y o video de los titulares y / o asociados se deberá suscribir un formato de **AUTORIZACION** de manera formal, con fines únicamente comerciales.

## REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **PROGRESSA** deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

## CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- ❏ Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ❏ Datos de naturaleza pública.
- ❏ Casos de urgencia médica o sanitaria.
- ❏ Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos
- ❏ Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

## 8. FUNCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE PROGRESSA

**PROGRESSA** designa a la Dirección Comercial (validar), para cumplir con la función de protección de datos personales, la normatividad vigente y la presente política de uso de datos personales, esta Dirección dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## 9. DEBERES DE PROGRESSA COMO RESPONSABLE EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**PROGRESSA**, tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

**PROGRESSA** garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera

pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

## CONSULTAS

Los titulares, o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **PROGRESSA** garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales **PROGRESSA** garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente que tiene en operación.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.
- Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

## DEBERES

**PROGRESSA**, cuando actúe como responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho que le asiste de acuerdo con el marco legal referenciado en el presente documento.
- Solicitar aquellos datos personales que son estrictamente pertinentes y adecuados para la finalidad con que son recolectados.
- No hacer uso de medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar tratamiento de datos personales. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley. Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se les presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

## 10. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Ver Anexo No 2 modelo de aviso de privacidad.

## ALCANCE Y CONTENIDO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este.
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

## 11. PRERROGATIVAS Y DEMÁS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

En atención y en consonancia con lo dispuesto en la normatividad vigente y aplicable en materia de protección de datos personales, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Acceder, conocer, rectificar y actualizar sus datos personales frente a **PROGRESSA**, en su condición de responsable del tratamiento
- Por cualquier medio válido, solicitar prueba de la autorización otorgada a **PROGRESSA**, en su condición de responsable del Tratamiento.
- A recibir información por parte de **PROGRESSA**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Acudir ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y presentar quejas por, infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en las normas aplicables, previo trámite de consulta o requerimiento ante el responsable del tratamiento.
- Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.
- Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Tener derecho a definir los canales de contacto dispuestos por la Cooperativa, estos canales incluyen, pero no se limitan a: mensaje de texto, pregrabados, llamadas telefónicas, videollamada, correo

electrónico y WhatsApp, dichos canales son utilizados para la notificación de labores comerciales y de cobranza. Si el deudor desea un medio de contacto específico es importante manifestarlo a través del correo electrónico [informacion@progressa.coop](mailto:informacion@progressa.coop).

## **AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO Y BASES DE DATOS POR EL TITULAR DE LOS DATOS**

Doy mi consentimiento expreso e irrevocable a PROGRESSA y/o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la(s) obligación(es) por mi contraída(s) con PROGRESSA, con base en los servicios de crédito solicitado, para: Consultar, en cualquier tiempo, en las Centrales de Riesgo y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines, sobre mis relaciones comerciales y toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Entregar a las Centrales de Información de riesgos y a cualquier otra entidad que maneje las bases de datos con los mismos fines, el(los) reporte(s) de datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias o de mis deberes legales de contenido patrimonial, así como sobre el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas, o que llegue a contraer con PROGRESSA o con quien en el futuro ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del Pagaré, según sea el caso, o cualquier otro dato personal económico que estime pertinente, al igual que la existencia de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios financieros. Este Reporte deberá presentar una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta de mi desempeño como deudor, después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa, con el eventual efecto para mí de verme imposibilitado para acceder a los servicios que prestan dichas entidades reportar a las autoridades tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de controlar y velar por el acatamiento de mis deberes constitucionales y legales. La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veraz, completa y actualizada y, en caso de que no lo sea, a que deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las Centrales de Información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quién consultó mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores a mi petición. La autorización anterior no permite a PROGRESSA y a las Centrales de Riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas. Todo lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos durante el tiempo que la misma Ley establezca, de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta autorización y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

## **12. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA ESTADO LABORAL POR EL TITULAR DE LOS DATOS**

Como titular de la información y asociado de **PROGRESSA** de manera expresa e irrevocable autorizo a **PROGRESSA**, para consultar cualquier tipo de información referente a mi situación laboral, como vinculación actual, novedades en la nómina, período de vacaciones, primas, cesantías, embargos, pignoraciones o cualquier otra novedad referente a mi condición laboral con la empresa con la que tenga vigente contrato laboral. Ello en virtud de la Libranza vigente con **PROGRESSA**, y con el fin de dar cabal cumplimiento a mis obligaciones estatutarias y económicas con la Financiera. De acuerdo a lo anterior, de manera expresa e irrevocable autorizo a **PROGRESSA**, o a quien le represente para consultar, procesar, solicitar, reportar y divulgar a cualquier central de información financiera, o cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos, mi información personal, comercial y financiera, así como la información referente a mi comportamiento comercial y/o crediticio. Doy idéntica autorización respecto de toda la información contenida RAIS (Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad), y toda la información allí contenida, por las veces que se requiera, y que se encuentre administrada por la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones (Asofondos de Colombia) y por las Administradoras de Fondos de Pensiones en las que he estado vinculado.

“Autorizo de manera expresa, inequívoca, voluntaria y suficiente a **FINANCIERA PROGRESSA** para solicitar a los Operadores de Información PILA, y a éstos a su vez para que le suministren a **PROGRESSA** por el medio que consideren pertinente y seguro, mis datos personales relacionados con la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, tales como el ingreso base de cotización y demás información relacionada con mi situación laboral y empleador. **PROGRESSA** podrá conocer dicha información cuantas veces lo requiera, mantenerla actualizada y en general tratarla, directamente o a través de un encargado, con la finalidad de analizar mi perfil crediticio en aras de establecer una relación comercial y/o de servicios conmigo, así como también ofrecerme productos o servicios que se adecuen a mi perfil crediticio. En todo caso, declaro expresamente conocer el carácter facultativo de la presente autorización, los derechos que me asisten como titular de la información, y entender que el uso y manejo que se dará a los datos personales se efectuará de forma responsable y respetando las normas y principios generales establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, así como la Ley 1266 de 2008 en lo que resulte aplicable.

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- 📌 Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- 📌 Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales

Suministro de la Información: La información solicitada por los Titulares de información personal será suministrada principalmente por medios electrónicos, o por cualquier otro solo si así lo requiere el Titular. La información suministrada por **FINANCIERA PROGRESSA** entregada sin barreras técnicas que impidan su acceso; su contenido será de fácil lectura, acceso y tendrá que corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

Información Otorgada por Medio de la Aplicación “WhatsApp”: La información solicitada por los titulares de la información que sea requerida mediante la aplicación de WhatsApp, será administrada y tratada de acuerdo a lo regulado mediante ley de habeas data en el artículo 12 de ley 1581 de 2012.

Fuera de lo anterior es importante informarles que la información que se obtiene por medio de dicha aplicación por parte de **PROGRESSA**, es con el fin de proporcionar e informar nuestros Servicios, apoyar en soporte técnico, acompañar en el proceso de completar compras o transacciones de nuestros productos o líneas de crédito, así como mejorar, corregir y personalizar nuestros Servicios, PROGRESSA usa dicha información con el fin de estar más cerca de los titulares para garantizar nuestros servicios y también para responderte cuando se pones en contacto con nosotros.

Área Responsable de La Atención de Peticiones, Consultas y Reclamos:

Los diferentes requerimientos formulados por los titulares de Datos Personales bajo el Tratamiento de **PROGRESSA** para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser enviados a los únicos canales autorizados para tal fin:

- 📍 TRANSVERSAL 21 # 98-71 PISO 3 en Bogotá D.C.
- 📞 Teléfono: línea gratuita nacional 018000 413583, en Bogotá (601) 4866120
- ✉ Correo electrónico: [informacion@progressa.coop](mailto:informacion@progressa.coop)
- 🌐 Página web: <http://www.progressa.coop>

### 13. IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS.

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento. El reclamo lo podrá presentar el titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a **PROGRESSA**, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- 📍 El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- 📍 Su representante, previa acreditación de la representación.
- 📍 Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular, deberá acreditarse en debida forma la personería o mandato para actuar; y en caso de no acreditar tal calidad, la solicitud se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por **PROGRESSA** señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- 📍 El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta
- 📍 Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- 📍 La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- 📍 En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

#### RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS:

**PROGRESSA** tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al

respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- PROGRESSA**, tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.
- PROGRESSA**, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

## SUPRESIÓN

## DE

## DATOS

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **PROGRESSA**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **PROGRESSA**. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOS DE VIGILANCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA FINANCIERA

### CONTROL ACCESO:

Las áreas donde se ejecutan procesos relacionados con información confidencial o restringida cuentan con controles de acceso que sólo permiten el ingreso de los colaboradores autorizados y permite guardar la trazabilidad de los ingresos y salidas.

### VIGILANCIA:

**PROGRESSA** cuenta con cámaras de video vigilancia que tienen como finalidad dar cumplimiento a las políticas de seguridad física. Las imágenes son conservadas por un tiempo máximo de 90 días.

En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja, o cualquier proceso de tipo judicial, hasta el momento en que sea resuelto.

### **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL:**

La Cooperativa desarrollará programas anuales de capacitación y concientización en Protección de datos personales y seguridad de la información. Así mismo se pondrá en conocimiento estas políticas por el medio que considere adecuado y con ello, se capacitará a sus funcionarios y contratistas en la administración de los datos personales con una periodicidad al menos anual, con el fin de medir sus conocimientos sobre el particular. Los nuevos funcionarios y contratistas, al momento de vincularse con la Entidad, recibirán capacitación sobre Protección de datos personales y seguridad de la información dejando constancia de su asistencia y conocimiento.

En el desarrollo de los esquemas de capacitación y concientización **PROGRESSA** deberá asegurar que los funcionarios, contratistas y terceros conozcan sus responsabilidades con respecto a Protección de datos personales y seguridad de la información. Dichas capacitaciones serán actualizadas de forma periódica. Desde el proceso de Gestión de Talento Humano, juntamente con el área de Secretaría General, se definirán los planes de capacitación y evaluación de los empleados de acuerdo con los cambios normativos que se vayan presentando.

### **PROCESOS DE REVISIÓN Y AUDITORÍAS DE CONTROL:**

La Entidad realizará procesos de revisión o auditorías en materia de protección de datos personales verificando de manera directa o a través de terceros, que las políticas y procedimientos se han implementado adecuadamente en **PROGRESSA**.

Con base a los resultados obtenidos, se diseñarán e implementarán los planes de mejoramiento (preventivos, correctivos y de mejora) necesarios. **PROGRESSA** realizará dichos procesos de revisión con una periodicidad mínima de un año o de forma extraordinaria ante incidentes graves que afecten a la integridad de las bases de datos personales.

### **PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS:**

Las Bases de Datos de **PROGRESSA** tendrán el periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así como aquellas normas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a la Entidad.

### **REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS:**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios, **PROGRESSA** registrará sus bases de datos junto con la presente política de tratamiento de Datos Personales, en el Registro Nacional de bases de datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

## 14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **PROGRESSA** adoptara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## 15. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE PROGRESSA

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con **PROGRESSA**, la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, sujeto a los requerimientos legales aplicables, con la aceptación de la presente política, autoriza expresamente para transferir Información Personal. La información será transferida, para todas las relaciones que puedan establecerse con **PROGRESSA**, sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, **PROGRESSA**, tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con **PROGRESSA**, y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

**PROGRESSA**, también puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

**VIGENCIA, VERSIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA** La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de su firma y complementa las políticas asociadas, con vigencia indefinida.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: <http://www.progressa.coop>

Para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de avisos abiertos en la sede principal de **PROGRESSA** o vía telefónica. Esta política tendrá una versión resumida, puesta en conocimiento de la ciudadanía en general y usuarios de los servicios de la Entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1582 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas concordantes y vigentes.



## ANEXO 1

### **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE PROGRESSA**

Ciudad y fecha. 26 de julio de 2019

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - **PROGRESSA**.

**DIRECCIÓN:** Transversal 21 No.98-81 Piso 5°.

DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD PARA LA CUAL SE UTILIZARÁN LOS DATOS RECOGIDOS:  
Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad por parte de **PROGRESSA** para:

- a. Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros, servicios, alianzas, estudios, concursos, para facilitarle el acceso general a la información de éstos.
- b. Proveer nuestros servicios.
- c. Informar sobre nuevos servicios dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros asociados, proveedores, y empleados.
- d. . Informar sobre cambios de nuestros servicios.
- e. Evaluar la calidad del servicio y realizar estudios internos.

Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud o prestación de servicios o relación con PROGRESSA, serán recogidos en una base de datos con la finalidad arriba señalada y por un plazo contado desde hasta dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de **PROGRESSA** o los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos.

Con la aceptación, el titular autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad mencionada y reconoce que los datos suministrados en la solicitud son ciertos y que no ha sido omitida o alterada ninguna información, quedando informado que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio.

Debe tener presente, la posibilidad que tiene de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización o supresión, en los términos establecidos por la normatividad vigente, dirigiendo una comunicación escrita al responsable de tratamiento a la dirección arriba indicada con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada. Para su comodidad, puede ejercer estos mismos derechos a través del Sitio Web de **PROGRESSA** [www.progressa.coop](http://www.progressa.coop)

En señal de aceptación de lo anterior (En caso de diligenciamiento físico, a través del Sitio Web, o de aceptación a través del teléfono:

Consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados por PROGRESSA, conforme a lo previsto en la presente autorización.

## ANEXO 2 AVISO DE PRIVACIDAD

**PROGRESSA**, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales:

Dirección oficinas Transversal 21 No. 98-71, pisos 3 y 5.  
Correo electrónico: [info@progressa.coop](mailto:info@progressa.coop)  
Teléfono: 5713286540

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- 📌 Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios y demás actividades relacionadas con las funciones propias de **PROGRESSA** como instancia de representación de los asociados, así como las demás instituciones que tengan una relación directa o indirecta y para facilitarle el acceso general a la información de éstos.
- 📌 Proveer nuestros servicios.
- 📌 Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados con los ofrecidos o que tenga **PROGRESSA**.
- 📌 Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros asociados, contratistas, contratantes, clientes, proveedores, y empleados.
- 📌 Informar sobre cambios de los servicios de **PROGRESSA**.
- 📌 Evaluar la calidad del servicio.
- 📌 Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos por **PROGRESSA**.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Se le informa a los titulares de información que pueden consultar el Manual Interno de Políticas y Procedimientos de Datos Personales de **PROGRESSA**, que contiene las políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, haciendo clic en el siguiente enlace: [www.progressa.coop](http://www.progressa.coop).

LISTA DE VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	Enero 01/2014	Creación del documento
2	Septiembre 2.019	Se actualizan las secciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Marco legal.</li><li>- Política de tratamiento de la información (numeral 6).</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización y consentimiento del titular.</li> <li>- Objetivo del documento,</li> <li>- Definiciones: dato sensible.</li> <li>- Autorización de consulta y reporte en centrales de riesgo y bases de datos por el titular de los datos.</li> <li>- Autorización de consulta estado laboral por el titular de los datos.</li> </ul>
3	Octubre 2023	<p>Se agrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcance</li> <li>- Responsables</li> </ul> <p>Se actualizan las secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco legal</li> <li>- Actualización Circulares.</li> <li>- Actualización Operaciones que realizan tratamiento a los datos.</li> <li>- Autorización de uso de imágenes y videos por parte del titular.</li> <li>- Autorización de consulta estado laboral por el titular de los datos</li> <li>- Controles de acceso y Video Vigilancia dentro de las instalaciones de Progressa.</li> <li>- Vigencias, versiones y actualización de la política.</li> </ul>
4	Noviembre 2023	<p>Se agrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco legal (ley 2300 de 2023)</li> <li>- Canales de contacto</li> </ul>